

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**17951** ORDEN de 31 de julio de 1975 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia segundo del Cuerpo de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado número 199»), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 259), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Vigilante de Garaje en el Banco Industrial de León (Madrid), al Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Muñoz Portal, con destino en el Parque de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil.

Artículo 2.º El citado Guardia segundo, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 89).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

**17952** CORRECCION de errores de la Orden de 21 de julio de 1975 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso número ochenta y dos (82) de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16578, columna segunda, donde dice: «Capitán Auxiliar de Intendencia don Francisco González Senez, Regimiento de Infantería Barbastro número 43, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Auxiliar administrativo, Santa Cruz de Tenerife (Canarias)», debe decir: «Capitán Auxiliar de Intendencia don Francisco González Serrano, Grupo Regional de Intendencia de Canarias, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Auxiliar administrativo, Santa Cruz de Tenerife (Canarias)».

Página 16579, columna primera, donde dice: «Guardia Segundo de la Guardia Civil don Arcario Molina Ortiz, 231.ª Comandancia de la Guardia Civil, Ordenanza Municipal para el Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén)», debe decir: Guardia Segundo de la Guardia Civil don Arcadio Molina Ortiz, 231.ª Comandancia de la Guardia Civil, Ordenanza Municipal para el Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén)».

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**17953** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera, don Eloy Ferrón Juárez.  
Policia primera, don Antonio Cortés Cortés.  
Policia primera, don Celedonio Gutiérrez Gallego.  
Policia primera, don Luis Jiménez Pérez.  
Policia primera, don Vicente Rueda Recio.  
Policia primera, don Julio Vera Rodríguez.

#### MINISTERIO DEL AIRE

**17954** DECRETO 1963/1975, de 21 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Azcárraga Pérez-Caballero pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria, el día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
MARIANO CUADRA MEDINA

**17955** ORDEN de 29 de julio de 1975 por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales a don Angel Mateo Hidalgo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 3562/1972, de 23 de diciembre, nombro Vocal del Consejo Directivo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales al Director general del mismo, don Angel Mateo Hidalgo.

Madrid, 29 de julio de 1975.

CUADRA